

**INTERVENCION DE MARIA CRISITNA CUCURI DE LA NACIONAL  
KICHWA DEL PUEBLO PURUHA DE ECUADOR AL FORO PERMANENTE  
PARA LAS CUESTIONES INDIGENAS MAYO, 2004**



**PREAMBULO**

Las mujeres indígenas son las que sufren en mayor dimensión la exclusión, el racismo y la dominación a los que han estado sometidos los pueblos indígenas.

Las mujeres junto con nuestros esposos somos protagonistas de los cambios, estamos juntos en los levantamientos y reclamos. A pesar ello nuestros Derechos no han mejoramiento sustancialmente. La violencia contra las mujeres indígenas se manifiesta desde la familia, la relación de pareja existen violencia física, psicológica, sexual y dependencia económica, en el sistema escolar vivimos la realidad de la preferencia masculina en la educación, los medios comunicación nos utilizan como objetos de propaganda comercial y entre otras.

A niveles de conferencias, convenciones y tratados internacionales tales como: Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer aprobada por la asamblea general de las Naciones Unidas 1979. Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, 1994. La Conferencia Mundial de los Derechos Humanos, Viena 1993. La IV Conferencia Mundial de Mujer, Beijing 1995, reafirman que eliminar la violencia contra las mujeres es esencial para alcanzar la igualdad, desarrollo y la paz social.

**PROBLEMAS:**

1. En algunas organizaciones deliberadamente desconocen esta realidad argumentando que las propuestas de equidad e igualdad de género son un producto de la sociedad occidental que quiere imponerse al pueblo indígena.
2. El Consejo Nacional de las Mujeres del Ecuador afirma que un 90% de las mujeres han sufrido algún tipo de maltrato o violencia en todo su vida.
3. Un estudio realizado en una comunidad indígena de los Andes del Ecuador se evidencio que 83% de las mujeres afirmaban haber sido maltratadas física, moral y espiritualmente.

**EFFECTOS:**

1. El miedo, la desconfianza, la inseguridad, la tristeza, el pánico, el aislamiento social, la desvalorización, desmotivación constituyen efectos a la salud mental de las mujeres. Es decir 69% de las encuestadas tienen baja autoestima, depresión y ansiedad que les impiden actuar para modificar la situación en que se encuentran. Se afirma pesimistamente: "Me quedo sin animo de salir adelante".

## **1. RECOMENDACIONES**

Nuestra delegación apoya a las recomendaciones de la compañera indígena de Canadá y recomendamos lo siguiente:

- a. Sin embargo de que la Organización Panamericana de la Salud OPS reconoce que la violencia física, psicológica, acoso sexual y violación son problemas de la salud Pública, aun no se ha implementado programas de prevención para reducir los niveles de violencia contra la mujer.
- b. La violencia contra la mujer indígena sea reconocida por los gobiernos como problema de salud pública y de justicia y fomentar el acceso a servicios de atención de salud.
- c. Que los gobiernos, cumplan con las conferencias, convenciones y tratados Internacionales ratificados por cada país, para prevenir, sancionar y erradicar la violencia de genero, intrafamiliar, cultural, social en contra de la mujer, en especial contra las mujeres indígenas en todo los ámbitos (Salud, educación, laboral, Político, económico, entre otras).
- d. Que se respete la seguridad alimentaría que no se permita el uso de alimento transgenicos, por que no somos animales de de experimento.
- e. Que recomienden a los Organismos internacionales que realizan investigaciones participativas sobre la situación de abusos, violación, acoso, violencia contra las mujeres especialmente contra las niñas y menores y sus consecuencias sobre la salud que permitan definir la amplitud del problemas y la dimensión de la acción pública
- f. El silencio y el aislamiento deben superarse. Convocar a la cooperación internacional a apoyar los esfuerzos organizativos de las organizaciones de mujeres, al establecimiento de redes de mujeres que cuentan con sistemas de información y comunicación. Se deben cumplir las declaraciones de garantizar el acceso del as mujeres a las tecnologías de información y comunicación.